



RESOLUCIÓN HCD N° 51/2005 .-

VISTO

La solicitud de la Coordinadora de Matemática, Dra. Patricia Kisbye para que se creen temporariamente tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, por tres meses, y financiados con los ahorros que se generan por la reducción de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, solicitada por la Lic. Silvina Smith en su cargo de JTP;

CONSIDERANDO

Que por Res. HCD N° 35/2005, se redujo a semiexclusiva la actual dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que posee la Lic. S. Smith, por el lapso 1° de Abril al 30 de junio de 2005;

Que los tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple solicitados por la Coordinadora de Matemática, pueden ser financiados con los ahorros producidos por la reducción de dedicación solicitada por Lic. Silvina Smith, según informe del área de Personal y Sueldos de Fa.M.A.F.;

Que en sesión del 21 de Marzo de 2005, este HCD otorgó provisoriamente, por un mes a partir del 1 de Abril de 2005, los tres cargos solicitados, y en sesión del once de Abril del 2005, amplió en dos meses la creación de estos tres cargos de Ay. de Primera con dedicación simple, en el área de Matemática;

Que los mismos serán cubiertos siguiendo el Orden de Méritos aprobado en el Concurso llamado por Res. HCD N° 262/2004;

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a los **Lics. Sebastián SIMONDI, Marcos GAUDIANO y Fernando FANTINO**, en sendos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, para cumplir tareas en el área de Matemática, financiados con los ahorros producidos por la reducción de dedicación solicitada por la Lic. Silvina Smith, y por el lapso 01 de Abril a 30 de Junio de 2005.

ARTÍCULO 2°.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3°.- El personal designado precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.-
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CINCO.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F